



Acuerdo 22
15 de mayo de 2003

Por medio del cual se aprueba el plan de estudios del Programa de Especialización en Gestión de Calidad y Normalización Técnica, ajustado al Decreto 808 de 2002

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira, en sesión del 14 de mayo de 2003, aprobó el Plan de estudios ajustado al Decreto 808 de 2002, del Programa de Especialización en Gestión de Calidad y Normalización Técnica.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Gestión de Calidad y Normalización Técnica ajustado al Decreto 808 de 2002, así:

PLAN DE ESTUDIO

CP	S	C	HC	ASIGNATURAS	SE	HT	HP	HS	T
		S			M			A	H
				CURSOS INTERNIVELATORIOS					
56	0	1	0	Comprensión de Lectura en Inglés	3	10	10	20	40
				PRIMER TRIMESTRE					
56	1	1	3	Calidad Total	3	10	10	20	40
56	1	2	2	Gerencia del Servicio	2	10	10	20	40
56	1	3	1	Auditoria de Calidad	1	10	10	20	40
				SEGUNDO TRIMESTRE					
56	2	1	3	Herramientas Estadísticas	3	10	10	20	40
56	2	2	3	Seminario de Investigación	3	10	10	20	40
56	2	3	5	Control Estadístico de Procesos	4	15	15	30	60
56	2	4	2	Costos de No Calidad	2	10	20	20	40
				TERCER TRIMESTRE					
56	3	1	1	Motivación y Calidad	1	10	10	20	40
56	3	2	2	Circuitos de Calidad	2	10	10	20	40
56	3	3	2	Mejoramiento Continuo	2	10	10	20	40
				CUARTO TRIMESTRE					
56	4	1	8	Normalización Técnica	6	15	15	30	60

68 71

56	4	2	2	Asignamiento Metrológico En la Empresa	2	10	10	20	40
56	4	3	4	Trabajo de Grado	4	2	0	3	5

Total Créditos 38

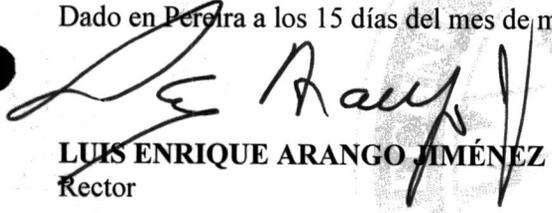
CP	CÓDIGO DEL PROGRAMA
S	SEMESTRE
CS	CONSECUTIVO
HC	CRÉDITOS
HT	HORAS TEÓRICAS
HP	HORAS PRÁCTICAS
TH	TOTAL HORAS

Nota: Los cursos Nivelatorios no son requerimiento, para la admisión de este programa

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y Cúmplase

Dado en Pereira a los 15 días del mes de mayo de 2003


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Rector


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

